

EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

INFORMA

PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA LA INCORPORACIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL POR NIVELES CON INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA 2024

De acuerdo con el oficio USICAMM/0057/2024, el monto total autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asciende a \$21'390,764.00 (VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100, M.N.), distribuidos en los términos siguientes:

GRUPO	NIVEL/FUNCIÓN	MONTO
1	Docentes: Educación Inicial, Preescolar y Preescolar Indígena.	\$3'057,556.00
2	Docentes: Primaria, Primaria Indígena, Educación para Adultos, Educación Especial, Inglés (Preescolar y Primaria).	\$12'357,629.00
3	Docentes: Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria y Educación Física.	\$4'289,072.00
4	Asesores Técnico Pedagógicos, Subdirectores, Directores, Supervisores, Inspectores, y Jefes de Sector de Preescolar, Preescolar Indígena, Primaria, Primaria Indígena, Educación para Adultos y Educación Especial.	\$1'419,580.00
5	Asesores Técnico Pedagógicos, Coordinadores Académicos, Subdirectores, Directores, Supervisores, Inspectores, Jefes de Enseñanza y Jefes de Sector de Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria y Educación Física.	\$266,930.00
TOTAL:		\$21'390,764.00

Atentamente



Dr. Natividad Castrejón Valdez
Titular del Instituto Hidalguense de
Educación



Mtra. Xochitl Beatriz García Curiel
Coordinadora General de Planeación y
Evaluación

Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de noviembre de 2024.

APM**